



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021

**FECHA DE ELABORACIÓN:
20 de enero de 2022**

1. ANTECEDENTES

- Mediante Ley publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Mediante Resolución Nro. CG-UA-2018-054 del 4 de julio de 2018 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de las Artes para el periodo 2018 a 2021, mismo que contiene objetivos estratégicos institucionales, estrategias, metas, indicadores y presupuesto plurianual, enmarcados en: FSA formación superior en artes, ICS la investigación y creación de teorías, saberes y procesos artísticos, VIS vinculación con la sociedad e internacionalización, PCC producción y circulación de contenidos, GIF gestión de la información y el conocimiento, IES infraestructura, espacios, equipamiento y servicios universitario y FGI fortalecimiento de la gestión institucional universitaria.
- Mediante Resolución RPC-SO-25-No.418-2019 de fecha 17 de julio de 2019, el Consejo de Educación resuelve validar el Estatuto de la Universidad de las Artes aprobado mediante Resolución CG-UA-2019-048, de 06 de junio de 2019, el mismo que guarda conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior.
- La Secretaría Nacional de Planificación, emite el Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” 2021-2025 el 21 de septiembre de 2021, emite las directrices de planificación a las instituciones públicas y la Universidad de las Artes se alinea a los objetivos 2, 7 y 14; a las políticas 2.4, 7.4 y 14.2; y, las metas 2.4.1, 2.4.2, 7.4.2, 7.4.3, 7.4.5 y 14.3.2.
- Mediante Resolución RPC-SE-26-No.178-2020 de fecha 01 de enero de 2021, el Consejo de Educación Superior aprobó la institucionalización de la Universidad de las Artes.
- Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002 de fecha 13 de enero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes resolvió aprobar el Plan Operativo Anual – POA 2021 de la Universidad de las Artes, propuesto por la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica y elaborado en conjunto con las unidades y sus necesidades de inversión para cumplir con los objetivos establecidos en los Estatutos y la implementación del equipamiento de las carreras conforme a los expedientes aprobados por el Consejo de Educación Superior.
- Se recibieron ingresos por Autogestión con fuente 002, además de lo planificado por Posgrados, alquiler de espacios para comida y tercera matrícula, distribuidos de la siguiente manera:
 - Por saldos de caja de 2020, el 7 de abril 2021 por \$ 188.038.92 USD, correspondientes a saldos de Posgrados, rentas por espacios, terceras matrículas y otros ingresos de autogestión.
 - Por convenio con la Prefectura de Guayas en agosto de 2021 se recibieron por \$ 28.000,00 USD, de los cuales no se lograr comprometer ni ejecutar.
 - Por cobros en Conferencia Cúmulus \$ 9.257.05 USD.

- En junio de 2021 se recibieron los saldos comprometidos no devengados de 2019 y 2020, con lo cual se logró cancelar las deudas de la Universidad.
- El 2 de agosto de 2021 el Ministerio de Finanzas inhabilitó en el sistema el botón de modificaciones presupuestarias, lo que limitó la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado.
- El 5 de noviembre de 2021, la Universidad de las Artes, recibió el valor de \$ 2,810,988.13 USD (Dos millones ochocientos diez mil novecientos ochenta y ocho 13/100 dólares), provenientes de FOPEDEUPO, fuente 003.
- El 9 de noviembre de 2021 se habilitan las modificaciones y las unidades en acompañamiento de la Secretaría Administrativa, la UArtes, logró ejecutar más de 52 procesos con un monto comprometido entre noviembre y diciembre de \$1.546.388,45 USD.

1.1. Contexto Legal

➤ Misión

Formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarias, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.

➤ Visión

Al 2035, la UARTEES cuenta con una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; genera un acervo de conocimientos y prácticas artísticas innovadoras y procesos de vínculo con la sociedad que con tribuyen al conocimiento y al desarrollo del país; dispone de infraestructura, equipamiento y acceso a nuevos medios y apoya su gestión con sistemas inteligentes e interactivos.

1.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

➤ Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades”

Tabla 1 Articulación Plan Nacional de Desarrollo

<u>Eje de Desarrollo</u>	<u>Objetivo del PNDCO</u>	<u>Objetivo Estratégico Institucional</u>
<u>EJE SOCIAL</u>	<u>Objetivo 7:</u> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Formación Superior en Artes Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales.

		<p>Gestión de la Información y el Conocimiento Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.</p> <p>Infraestructura, Espacios, Equipamiento y Servicio Dotar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.</p> <p>Vinculación con la Sociedad e Internacionalización Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales</p>
	<p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades</p>	
EJE INSTITUCIONAL	<p>Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>	<p>Fortalecimiento de la Gestión Institucional Universitaria Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.</p>
EJE ECONÓMICO	<p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p>	<p>Investigación y creación de teorías, saberes y procesos artísticos. Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes.</p>
	<p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales</p>	<p>Producción y Circulación de Contenidos Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos.</p>

Fuente: PEDI

Elaboración: CPGE

1.3. Indicadores

➤ Indicadores y Metas por Objetivo Estratégico Institucional.

Tabla 2 Indicadores y Metas

Objetivo PNDCO 2021-2025	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Meta planificada 2021 acumulada	Metodología por Indicador
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN	Formación Superior en Artes Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica	F1.1.1 Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.	2.465 estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes. *Sin incluir Sedes ni tecnologías que no se dieron	Sumatoria de estudiantes matriculados en las diferentes carreras, incluido los graduados en ese período

<p>INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES</p>	<p>tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales</p>	<p>F1.2.1 Implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras</p>	<p>100% de cumplimiento: 80% Tasa retención Un proceso de acreditación institucional y de carrera implementado</p>	<p>Tasa de retención de estudiantes. (Metodología definida por el CACES). Sumatoria de procesos de acreditación: Institucional y de carreras. Ponderación: Se realiza una tasa ponderada</p>
<p>OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES</p>	<p>Gestión de la Información y el Conocimiento Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.</p>	<p>G5.1.1 Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual</p>	<p>100% de cumplimiento</p>	<p>Módulo de implementados en Sistema de Gestión Académica en 2021: Prácticas pre profesionales Investigación. Obra Relevante Validación de Trayectoria Artística Ponderación: Se realiza una tasa ponderada</p>
		<p>G5.2.1 Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca</p>	<p>1 base electrónica disponible por año</p>	<p>Número de bases electrónicas disponibles para consulta y acceso público</p>
<p>OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES</p>	<p>Infraestructura, Espacios, Equipamiento y Servicio Dotar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas</p>	<p>I6.1.1 Porcentaje de adecuación y equipamiento de edificios de propiedad de la Uartes</p>	<p>1 edificio El Telégrafo inaugurado.</p>	<p>Número de edificios para uso de la UArtes adecuados</p>
<p>OBJETIVO 8: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES</p>	<p>Vinculación con la Sociedad e Internacionalización Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.</p>	<p>V3.1.1 Proyectos de vinculación desarrollados</p>	<p>15 convenios nacionales y locales suscritos con organizaciones, comunidades, instituciones públicas y privadas que permiten desarrollar proyectos 10 proyectos de vinculación con la sociedad integradores que aportan en la transformación sociocultural. 5 proyectos generados por los participantes de los programas de educación continua.</p>	<p>Sumatoria de convenios nacionales suscritos Sumatoria de proyectos de vinculación Sumatoria de proyectos de educación continua</p>
		<p>V3.2.1 Número de personas que participan de las aulas abiertas</p>	<p>200 participantes en los proyectos de Vinculación con la Sociedad</p>	<p>Número de participantes en cursos abiertos de la UArtes.</p>

		V3.4.1 Número de personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes	1 capacitación en el año	Número de capacitaciones, seminarios y talleres dictados a profesores de la UArtes a través del uso de las alianzas y circuitos internacionales.
OBJETIVO 14: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA	Fortalecimiento de la Gestión Institucional Universitaria Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.	F7.1.1 Consejo Universitario conformado	3 Consejos de Escuela	Número De Consejos de Escuela y Sedes conformados y en funcionamiento
		F7.2.1 Porcentaje de implantación de la comunidad inclusiva y diversa	2 programas anuales	Número de programas que promuevan el bienestar estudiantil
		F7.3.1 Eficiencia administrativa	90% del total de servidores en la institución capacitados	Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional: Total capacitados / total planificados.
OBJETIVO 2: IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	Investigación y creación de teorías, saberes y procesos artísticos. Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes.	I2.1.1 ILIA institucionalizado y en operación	18 instituciones articuladas a CLACSO, OEI, y CIDAP	Sumatoria del número de instituciones nacionales e internacionales articuladas al ILIA
		I2.2.1 Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido y enmarcadas en las políticas y líneas de investigación institucionales.	70% de cumplimiento	Número de investigaciones producidas/Número de investigaciones planificadas
		I2.3.1 Número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes.	36 productos editoriales	Suma de número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes
OBJETIVO 1: INCREMENTAR Y FOMENTAR DE MANERA INCLUSIVA LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	Producción y Circulación de Contenidos Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos.	P4.1.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación	100% de cumplimiento de porcentaje de espacios de producción planificados	Porcentaje de espacios de producción implementados
		P4.3.1 Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias	1 exposición semanal (52 exposiciones)	Número de exposiciones semanales desarrolladas en conjunto con comunidades o artistas

Fuente: PEDI

Elaboración: CPGE

➤ Principales Resultados alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional.

Tabla 3 Resultados por Objetivos Estratégicos

Objetivo PNDCO 2021-2025	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Meta planificada 2021	Metas cumplida al II Semestre 2021
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	Formación Superior en Artes Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales	Ampliar la oferta académica de Educación Superior en Artes en el país en los niveles tecnológico, de pregrado y posgrado, a través de la creación de las Sedes en Quito, Loja y Cuenca, la Escuela de Posgrado y el Instituto Tecnológico Superior de la UArtes	2.465 estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes en el año 2021. *Sin incluir Sedes ni tecnologías que no se dieron	1.957, matriculados en las carreras y programas de la UArtes más los graduados. Se planificaron en el PEDI considerando de matricula de conservatorios, nuevas ofertas y tecnologías que no se implementaron por temas presupuestarios.
		Potenciar la excelencia académica y la producción artística, a través de un modelo educativo integral propio de educación en artes, con ejes transversales, prácticas experimentales y pensamiento crítico	100% de cumplimiento: 80% Tasa retención Un proceso de acreditación y de carrera implementado	87% de tasa de retención y 7 de 8 procesos; el 84% de cumplimiento ponderado
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	Gestión de la Información y el Conocimiento Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.	Contribuir a la educación superior en artes, la cultura, al diálogo de saberes de la comunidad universitaria y ciudadanía, a través del acceso físico y virtual del acervo, recursos bibliográficos y fondos documentales históricos y contemporáneos de la Universidad de las Artes.	100% de cumplimiento	Módulo de implementados en Sistema de Gestión Académica en 2021: Practicas pre profesionales Investigacion. Obra Relevante Validación de Trayectoria Artística: 4/4 Ponderación: Se realiza una tasa ponderada
		Desarrollar una comunidad virtual de formación, discusión, producción e intercambio de conocimientos y saberes en artes	1 base electrónica disponible por año	1 base nueva contratada con contenidos especializados en artes. (Biblioteca de las Artes)
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN	Infraestructura, Espacios, Equipamiento y Servicio Dotar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, de instalaciones, equipamiento, medios	Adecuar implementar y asignar espacios, equipamiento, conectividad y servicios conforme demanda específica de cada unidad.	1 edificio El Telégrafo inaugurado.	Se completó la sede de la Universidad de las Artes Edificio el Telégrafo.

TODOS LOS NIVELES	tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas			
OBJETIVO 8: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	Vinculación con la Sociedad e Internacionalización Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.	Impulsar el carácter público de la Universidad de las Artes, promoviendo acciones que contribuyan a la transformación sociocultural de comunidades mediante la realización de programas y proyectos colaborativos pertinentes que incluyan y valoren a actores y saberes diversos, gestión de relaciones globales, producción y circulación de prácticas culturales y saberes diversos	15 convenios nacionales y locales suscritos con organizaciones, comunidades, instituciones públicas y privadas que permiten desarrollar proyectos 10 proyectos de vinculación con la sociedad integradores que aportan en la transformación sociocultural. 5 proyectos generados por los participantes de los programas de educación continua.	24 convenios nacionales suscritos 22 proyectos de vinculación vigentes. 3 proyectos de educación continua
		Aportar a la democratización del conocimiento mediante el desarrollo de programas, proyectos y cursos abiertos a la comunidad que contribuyan a los diálogos de saberes, a la capacitación, actualización y certificación de competencias	200 participantes en los proyectos de Vinculación con la Sociedad	17.999 participantes en los proyectos de Vinculación con la Sociedad
		Internacionalizar y posicionar las políticas y procesos de la UArtes en la ejecución de carreras y programas, la investigación, la educación continua, la innovación tecnológica, el diseño e implementación de programas de desarrollo y la movilidad académica de estudiantes, del personal académico y de la obra artística	1 capacitación en el año	1 capacitación en el manejo de plataforma WHOVA para conferencia Internacional Cumulus.
OBJETIVO 14: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA	Fortalecimiento de la Gestión Institucional Universitaria Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.	Facilitar que estamentos de la comunidad universitaria ejercen su derecho a la elección y participación en el gobierno y la autonomía universitaria.	3 Consejos de Escuela	Se completó elecciones para conformar los Consejos pendientes de Literatura, Escénicas y Posgrados.
		Garantizar a la comunidad universitaria los derechos de inclusión y participación según la normativa para el cumplimiento del cogobierno, la gestión universitaria y el acceso a la educación superior.	2 programas anuales	1 programa Becarte 2021
		Mejorar los niveles de eficiencia administrativa y fortalecer las relaciones de coordinación y trabajo en equipo dirigidas a un cumplimiento responsable y oportuno de la planificación institucional.	90% del total de servidores en la institución capacitados	67% del total de servidores en la institución capacitados

OBJETIVO 2: IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	Investigación y creación de teorías, saberes y procesos artísticos. Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes.	Institucionalizar y consolidar el ILIA como uno de los principales actores y líderes de la red de instituciones de investigación de universidades y facultades de Arte.	18 instituciones articuladas a CLACSO, OEI, y CIDAP	25 en total. 5 integrantes de la Red LIA, 18 instituciones articuladas a CLACSO, OEI, y CIDAP
		Generar en la UArtes y en el país una masa crítica de investigadores con una producción artística y cultural sostenida.	100% de cumplimiento	9 publicaciones digitales ejecutadas / 7 publicaciones planificadas. El resultado es de 129% se considera solo 100%
		Democratizar el acceso, la distribución y la difusión de la producción del conocimiento y las creativities	36 productos editoriales	18 productos editoriales elaborados
OBJETIVO 1: INCREMENTAR Y FOMENTAR DE MANERA INCLUSIVA LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	Producción y Circulación de Contenidos Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos.	Contribuir a la formación de públicos, al fortalecimiento del acceso y participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales, a través de la generación de metodologías para la investigación, producción y creación artística, generación de redes, desarrollo de economías creativas y el desarrollo de públicos.	20 proyectos de investigación vinculados a audiovisuales	15 proyectos de investigación vinculados a audiovisuales
		Catalogar, custodiar, conservar y divulgar el patrimonio tangible e intangible de la UArtes procedente del proceso de formación, investigación y vinculación para fomentar su apropiación, valoración y disfrute.	1 exposición semanal	47 actividades culturales en el mes de octubre de 2021. 20 actividades culturales en noviembre de 2021. 15 actividades culturales en diciembre de 2021

Fuente: PEDI e Informes de Gestión 2021 de las Unidades de UArtes
 Elaboración: CPGE

2. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

2.1. Análisis de los ingresos:

Tabla 4 Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento

Fuente	Inicial	Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación % recaudado
002	363.612,00	363.612,00	253.344,20	69,67%	Los ingresos del 2021 corresponden al contrato de arriendo del comedor MONO CAPUCCINO, arriendo cafetería MASAMADRE, pago por pérdida de gratuidad por parte de los estudiantes, renovación de carné, venta de libros, y los cobros por las nuevas maestrías que ofrece la Universidad, evento RED CUMULUS, convenio con PREFECTURA DEL GUAYAS, restitución de valor recuperado y devolución de valores por poca siniestralidad con

					<p>ASEGURADORAS.</p> <p>Algunos de los motivos por el porcentaje recaudado son los siguientes:</p> <p>A ciertos estudiantes se les aplico el Art.10 de la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, contenida en Resolución No. RPC-SE-03-No.046-2020 emitida por el Consejo de Educación Superior, en el que autorizan a no aplicar pérdida de gratuidad al haber justificado su solicitud con las causas y documentos respectivos.</p> <p>A la fecha actual existe un valor aproximado de \$ 3.229,19 correspondiente a valores que aún no son reconocidos por falta de información de comprobantes de pago por parte de los estudiantes y maestrantes.</p> <p>Dentro del codificado existe un valor aproximado de \$ 100.000, considerado por Validación de Trayectoria que se había proyectado, pero no se pudo ejecutar.</p> <p>Se evidenció un aumento en la tasa de estudiantes desertores a causa de la pandemia.</p> <p>Es importante destacar que dentro del valor codificado se incluye el monto de los saldos de caja, cuyo valor es de \$188.038,92 saldo años anteriores; mismos que no se recaudan, pero que igual se informa como parte del codificado de ingresos dentro del grupo 370000 El saldo de caja correspondiente al 2021 es de \$ 112.015,79, mismo que se reflejaran en el codificado del 2022.</p> <p>Considerando lo dicho en el párrafo anterior, el porcentaje efectivo de recaudación es de 69,67 %.</p>
--	--	--	--	--	--

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Dirección Financiera

3. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

3.1. Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

- Grupo de gasto

Mediante el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de la Universidad de las Artes del ejercicio fiscal 2021 detallada por grupo de gasto; la ejecución presupuestaria mostrada está medida en base a los contratos comprometidos que tiene en proceso la Universidad, los anticipos pagados y no amortizados y con base al devengamiento del gasto.

Tabla 5 Resumen de ejecución por grupo

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2021														
SIN PROYECTO														
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	COM+CERTF	DEVENGADO	ANTICIPOS NO AMORTIZADOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR	DEV + ANTC NO AMORT...	% EJE COM	% EJEC COM+CERTF	% EJE DEV	% EJEC DEV +ANTC NO AMORT...
51	GASTOS EN PERSONAL	5,969,893.93	-	5,802,781.70	5,802,781.70	5,802,781.70	-	-	-	5,802,781.70	97.20	97.20	97.20	97.20
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,405,036.88	124,621.43	1,469,051.77	1,593,673.20	1,270,167.16	33,034.11	-	33,034.11	1,303,201.27	61.08	66.26	52.81	54.19
57	OTROS GASTOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	86,805.08	-	28,092.57	28,092.57	28,092.57	-	-	-	28,092.57	32.36	32.36	32.36	32.36
58	CORRIENTES	1,082,502.18	-	1,078,495.18	1,078,495.18	1,078,495.18	-	-	-	1,078,495.18	99.63	99.63	99.63	99.63
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,471,663.82	484,522.80	390,828.95	875,351.75	35,298.68	251,356.74	-	251,356.74	286,655.42	-	-	-	-
TOTAL SIN PROYECTO		11,015,901.89	609,144.23	8,769,250.17	9,378,394.40	8,214,835.29	284,390.85	-	284,390.85	8,499,226.14	79.61	85.14	74.57	77.15
PROYECTO UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR														
GASTOS EN PERSONAL PARA														
71	INVERSION	3,260,811.31	-	2,712,968.55	2,712,968.55	2,712,968.55	-	-	-	2,712,968.55	83.20	83.20	83.20	83.20
73	BIENES Y GASTOS PARA INVERSIÓN	3,015,934.88	396,918.21	2,090,098.09	2,487,016.30	1,434,039.11	199,415.78	-	199,415.78	1,633,454.89	69.30	82.46	47.55	54.16
998		896,356.99	-	896,356.99	896,356.99	896,356.99	-	-	-	896,356.99	100.00	100.00	100.00	100.00
75	OBRAS PÚBLICAS	713,384.94	-	654,524.07	654,524.07	532,544.47	-	-	-	532,544.47	91.75	91.75	74.65	74.65
998		21,041.69	-	21,041.69	21,041.69	21,041.69	-	-	-	21,041.69	100.00	100.00	100.00	100.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	122,278.65	-	115,677.55	115,677.55	115,677.55	-	-	-	115,677.55	94.60	94.60	94.60	94.60
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,091,268.93	-	933,479.94	933,479.94	594,707.27	242,112.02	-	242,112.02	836,819.29	85.54	85.54	54.50	76.68
998		1,017,313.21	-	1,017,313.21	1,017,313.21	1,015,396.65	-	-	-	1,015,396.65	100.00	100.00	99.81	99.81
TOTAL PROYECTO		10,138,390.60	396,918.21	8,441,460.09	8,838,378.30	7,322,732.28	441,527.80	-	441,527.80	7,764,260.08	83.26	87.18	72.23	76.58
TOTAL		21,154,292.49	1,006,062.44	17,210,710.26	18,216,772.70	15,537,567.57	725,918.65	-	725,918.65	16,263,486.22	81.36	86.11	73.45	76.88

Fuente: ESIGEF (Incluye fuente 998)

Elaborado: Dirección Financiera

- Ejecución de programas presupuestarios

De acuerdo a los programas presupuestarios que ejecuta la Universidad de las Artes, se presenta la información correspondiente al periodo enero – diciembre de 2021 en el siguiente cuadro:

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

Tabla 6 Ejecución de Presupuesto

PROGRAMA	DETALLE	VIGENTE	COMPROMETIDIO	DEVENGADO	DEV + ANTC NO AMORT...	% EJE COM	%EJE DEV	% EJE DEV + ANTC NO AMORT...
1	Administración Central	14,662,076.13	12,049,807.08	10,814,883.37	11,271,072.18	82.18%	73.76%	76.87%
82	Formación y Gestión Académica	4,367,859.00	4,231,534.15	4,199,456.65	4,221,910.90	96.88%	96.14%	96.66%
83	Gestión de la Investigación	1,656,462.12	520,655.80	140,197.75	374,373.34	31.43%	8.46%	22.60%
84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	467,895.24	408,713.23	383,029.80	396,129.80	87.35%	81.86%	84.66%
TOTAL		21,154,292.49	17,210,710.26	15,537,567.57	16,263,486.22	81.36%	73.45%	76.88%

Fuente: ESIGEF (Incluye fuente 998)

Elaborado: Dirección Financiera

3.2. Situación de la ejecución de la inversión

Tabla 7 Ejecución de inversión

Nombre – Proyecto	Codificado	Devengado	Anticipos entregados	Anticipos no devengados	% Ejecución Deven go./Co dif.	Dev. +Antic no Dev./C odif	Avance Anual	Avance Plurianual	Observaciones
Universidad de las Artes	\$ 8.214.234,23	\$5.389.936,95	\$462.527,80	\$ 441.527,80	65.62%	70.99%	Para el año 2021, se tenía proyectado recibir 35 millones de dólares, de los cuales se recibió el 54% del mismo, teniendo una ejecución del 66%	De acuerdo a lo proyectado en el PEDI al periodo 2018-2021, se tenía planificado recibir más de 136 millones, de los cuales solo recibió el 58% del mismo, y se ha ejecutado en el periodo en cuestión el 67%	Se adjunta Anexo 1. Se mantiene un presupuesto acorde a lo descrito en el PEDI. Se han actualizado dichos montos con base a lo codificado y devengado
Totales	\$ 8.214.234,23	5.389.936,95	\$462.527,80	\$ 441.527,80					

Fuente: ESIGEF

Elaborado: Dirección Financiera

Tabla 8 Beneficiarios del Proyecto

Nombre -Proyecto	Beneficiarios 2021			Observación
	Directos (Estudiantes)	Indirectos (Comunidad)	Totales	
Universidad de las Artes	1.923	420	2.343	Se ha considerado a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, proveedores, administrativos)

Elaborado: CPGE

3.3. Justificativo de principales modificaciones de incremento al presupuesto Institucional

- El presupuesto inicial asignado fue de \$18.866.096,70, para el cumplimiento de actividades planificadas en la Universidad de las Artes, tomando en consideración que es un presupuesto prorrogado y que sería luego ajustado.
- El 21 de febrero del 2021 el MEF valida la disminución al presupuesto mediante modificación Nro. 5, por un valor de \$2.689.101,33; indicando que es un ajuste técnico por la devolución y compensación del IVA 2020, en función de lo establecido en los numerales 7 y 8 del Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- El 8 de marzo del 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas valida la modificación de Disminución planteada por ellos por un monto de \$2.206.714,00 indicando que es un ajuste al presupuesto conforme al Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Art. 82 de su Reglamento General.
- Se realizó un incremento al presupuesto por un monto de \$3.191.438,81 planteada por el MEF, y validada el 22 de febrero del 2021 cuya justificación es el ajuste técnico asignado a las IES por la devolución y compensación del IVA 2021 de lo establecido en los numerales 7 y 8 del Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- El MEF planteo y valido el 23 de febrero por un monto de \$5.539.411,84 indicando que es un ajuste técnico por los saldos de los comprometidos y no devengados 2019 de las IES, según lo establece los numerales 7 y 8 del Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- El MEF planteo y valido el 22 de febrero por un monto de \$103.442,03 indicando que es un ajuste técnico por los saldos de caja 2019 de las IES, según lo establece los numerales 7 y 8 del Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- El MEF planteo y valido el 03 de marzo por un monto de \$7.992,00 indicando que es un ajuste técnico por la devolución y compensación del IVA 2020 de las IES, según lo establece los numerales 7 y 8 del Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- El 9 de marzo del 2021 el MEF valida la modificación presupuestaria planteada, para incrementar el presupuesto para amortizar los anticipos realizados en años anteriores (fuente 998), por el valor de \$1.934.711,89.
- El 5 de marzo del 2021 el MEF plantea la modificación de Disminución Nro. 24, indicando que es una reforma para regular recursos presupuestarios generados en enero, cuadrando con la compensación y devolución del IVA 2021, según lo establece el Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por un valor de \$153.676,31.
- Se planteó la modificación de Ampliación Nro. 34 para contar con los saldos de caja del año 2020 por un monto de \$188.038,92; la misma que fue validada el 7 de abril del 2021.

- El 29 de abril se aprobó la modificación de Ampliación Nro. 43 por un monto de \$15.491,42 que corresponde al comprometido y no devengado del año 2020, de la fuente 201 que fue aprobado mediante Oficio del Ministerio de Finanzas MEF-SP-2021-0148.
- El 10 de junio el MEF valida la modificación de Disminución 51, la misma que fue planteada por ellos por un monto de \$11.232,00 indicando que según lo establece el Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- El 17 de junio se plantea y se valida la modificación de Ampliación Nro. 55 correspondiente al comprometido y no devengado del año 2019 y 2020, el mismo que se aprobó en los oficios MEF-SP-2021-0148 y STPE-SPN-2021-0225-OF de la fuente 202, por un monto \$4.822.301,43.
- Es importante mencionar que del 2 de agosto al 9 de noviembre no se pudo realizar modificaciones de tipo INTRA1, lo que impidió el uso del presupuesto y que algunas de las tareas no pudieran ejecutarse en los plazos correctos.
- El 5 de noviembre la ampliación 85 es validada por un monto de \$ 24.814,68 colocando como descripción: Saldos comprometidos y no devengados en el ejercicio fiscal 2020.
- El 5 de noviembre se valida la Modificación de Ampliación 87, correspondientes a la aplicación de la Formula de porcentajes de distribución 2021 que fue informado por el SENESCYT y aprobados por el CES y Presidencia por un monto de \$2.810.988,13.
- El 9 de noviembre el MEF plantea la ampliación 114 por un monto de \$10.555,52 colocando como descripción: Saldos de comprometidos no devengados por devolución de IVA, en cumplimiento al artículo K del artículo 20 de la LOES.
- El 10 de diciembre se plantea la modificación de Ampliación de recursos por un monto de \$1.820,80 el cual corresponde a una parte del convenio de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Universidad de las Artes por el proceso de Validación de Trayectorias profesionales artísticas y culturales.

3.4. Evolución de Funcionarios Universidad de las Artes

En el mes de enero 2021, la Universidad de las Artes, inició con 292 servidores y finalizó en el mes de diciembre 2021, con 331, estos comprendidos en personal administrativo, código de trabajo y académicos, teniendo un incremento de 39 servidores en el año, vale acotar que no se consideran a aquellos que prestan sus servicios bajo honorarios profesionales, a continuación, el detalle:

Tabla 9 Número de funcionarios

MES	REGIMEN LABORAL	CANTIDAD SERVIDORES	GRUPO 51	GRUPO 71	TOTAL SERVIDORES
ENERO 2021.	ADMINISTRATIVOS	117	115	177	292
	COD. TRABAJO	9			
	ACADÉMICOS	166			

DICIEMBRE 2021	ADMINISTRATIVOS	129	331	0	331
	COD. TRABAJO	9			
	ACADÉMICOS	193			
EVOLUCIÓN DE PERSONAL					39

Fuente: LOTAIP
Elaborado: CPGE

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La gestión de la Universidad de las Artes con sus objetivos estratégicos institucionales, se alinea a 5 de los 16 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021-2025, el uno (Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales), el dos (Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional), siete (Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de claridad en todos los niveles), ocho (Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades) y catorce (Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía); a los que ha aportado entre las metas más significativas el aumento a la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas, con un número de matriculados que asciende a 1.957 (incluyendo los estudiantes de nivelación); y, a la eficiencia en la gestión administrativa al mantener niveles de satisfacción de usuarios externos del 9.15% sobre 10 en los servicios externos evaluados en 2021.
- El objetivo institucional de “Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y a le pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales” registra un cumplimiento del 79.4% en la meta de alcanzar con 1.632 alumnos matriculados, en la carrera en coordinación con la UNAE contamos con 103 estudiantes, en haber culminado el proceso de implementación de carreras de posgrado y contar con 76 estudiantes en las Maestrías de Fotografía, Composición Musical, Políticas Culturales y Escritura Creativa se han titulado 146 estudiantes en grado en el 2021.
- Con el objetivo institucional de “Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales” se contó con 1.094 personas en los procesos de Aula Abierta de la institución.
- Con el objetivo institucional de “Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través

de investigación en el ámbito artístico de la UArtes”, se mantienen 9 líneas de investigación con 97 proyectos de investigación establecidos.

- Con el objetivo institucional de “Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos”, se tienen 25 proyectos de vinculación con la comunidad.
- Con el objetivo institucional de “Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real” se cuenta con red FILIA de 25 instituciones; se efectuó el encuentro internacional de Investigación en Artes del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes; se realizó la conferencia internacional Cumulus con 404 asistentes en línea con una recaudación más de \$ 9.000 USD.
- La ejecución del Gasto Corriente de la institución asciende a 74.57%, del proyecto “Universidad de las Artes del Ecuador” asciende a 77.23%, se recibieron recursos por concepto de saldos comprometidos no devengados que ascienden a más de 3.046.841.64 USD, los cuales pertenecen al período fiscal 2019 y 2020; e ingresamos a recibir recursos del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico por un valor de \$ 2.810.988.13 USD.
- En el año 2019 se actualizaron los objetivos estratégicos institucionales en el ente rector de la planificación, conforme el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021-2025.

NOMBRES	FIRMA
Priscila Amores Rodríguez DIRECTORA FINANCIERA (E)	
Sara Tobar Olvera COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	

ANEXO 1

Tabla 10 Histórico Presupuesto Anual

HISTÓRICO CODIFICADO Y DEVENGADO ANUAL								
PERIODO	PEDI		POA HISTORICO		DEVENGADO		% DE EJECUCIÓN	
	Corriente	Inversión	Corriente	Inversión	Corriente	Inversión	Corriente	Inversión
2018	\$ 10.236.067,30	\$ 9.141.437,49	\$10.139.392,39	\$ 9.362.066,37	\$ 9.728.120,66	\$ 3.863.121,64	96%	41%
2019	\$ 15.412.216,40	\$ 26.925.856,35	\$ 9.114.411,06	\$ 14.637.951,08	\$ 8.446.069,55	\$ 5.643.860,30	93%	39%
2020	\$ 22.969.165,65	\$ 16.506.979,73	\$ 8.083.522,17	\$ 8.575.860,53	\$ 7.362.497,55	\$ 3.643.942,03	91%	42%
2021	\$ 29.548.941,37	\$ 6.256.926,27	\$11.005.346,37	\$ 8.214.234,23	\$ 8.214.835,29	\$ 5.389.936,95	75%	66%
TOTAL	\$ 78.166.390,72	\$ 58.831.199,84	\$38.342.671,99	\$ 40.790.112,21	\$33.751.523,05	\$18.540.860,92	88%	45%

Fuente: PEDI, ESIGEF
Elaboración: CPGE

Tabla 11 Histórico Presupuesto Acumulado

HISTÓRICO CODIFICADO Y DEVENGADO ACUMULADO								
PERIODO	PEDI		POA HISTORICO		DEVENGADO		% DE EJECUCIÓN	
	Corriente	Inversión	Corriente	Inversión	Corriente	Inversión	Corriente	Inversión
2018	\$ 10.236.067,30	\$ 9.141.437,49	\$10.139.392,39	\$ 9.362.066,37	\$ 9.728.120,66	\$ 3.863.121,64	96%	41%
2019	\$ 25.648.283,70	\$ 36.067.293,84	\$19.253.803,45	\$ 24.000.017,45	\$18.174.190,21	\$ 9.506.981,94	94%	40%
2020	\$ 48.617.449,35	\$ 52.574.273,57	\$27.337.325,62	\$ 32.575.877,98	\$25.536.687,76	\$13.150.923,97	93%	40%
2021	\$ 78.166.390,72	\$ 58.831.199,84	\$38.342.671,99	\$ 40.790.112,21	\$33.751.523,05	\$18.540.860,92	88%	45%
TOTAL	\$162.668.191,07	\$156.614.204,74	\$95.073.193,45	\$106.728.074,01	\$87.190.521,68	\$45.061.888,47	92%	42%

Fuente: PEDI, ESIGEF
Elaboración: CPGE